



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Liceo Bicentenario Industrial presidente Pedro Aguirre Cerda
Rancagua



**Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda**

ESTABLECIMIENTO:	Liceo Industrial presidente Pedro Aguirre Cerda
DIRECTORA:	Cindy Román Valencia
ENCARGADO CONVIVENCIA:	Francisco Saavedra Romero
RBD:	2103-2
DEPENDENCIA:	Administración Delegada – Universidad de Santiago de Chile
DIRECCIÓN:	Avenida Libertador Bernardo O’Higgins 0770. Rancagua.
TELÉFONO Y CORREO:	9 39404146 – contacto@lippac.cl
NIVELES DE EDUCACIÓN:	Enseñanza media
REGIÓN:	VI Región
COMUNA - PROVINCIA	Rancagua – Cachapoal

Visión

Ser uno de los mejores liceos técnicos profesionales del país con formación integral de calidad y comprometido con el respeto por la diversidad y su entorno.

Misión

Entregar educación y formación integral de calidad a todos los estudiantes, preparándolos con las competencias que exige el mundo laboral, la Educación Superior y la vida, en una sociedad en constante cambios.



I. SELLOS EDUCATIVOS

Educación Calidad

Es un derecho humano fundamental y un bien público irrenunciable. Se concibe como un medio para que el ser humano se desarrolle como tal para que contribuya al desarrollo de la sociedad,

Transmitiendo y compartiendo valores y cultura humanista cristiana. Teniendo relación con la equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia, definidos en los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que establece la Ley General de la Educación.

Formación Valórica

Se refiere a la capacidad de adquirir gradualmente valores y normas socialmente aceptadas, que contribuyen a la sana convivencia entre las personas. Implica reconocer y apropiarse de normas sociales que regulan el funcionamiento de actividades cotidianas y recreativas, incorporando valores esenciales, en un marco de respeto por la diversidad y por la resolución pacífica de conflictos.

Equidad

Propiciar que todos los estudiantes tengan las oportunidades de una educación de calidad, atendiendo a las diferencias en relación a sus necesidades de desarrollo.

Enfoque Inclusivo

Entendemos por tal la interacción del colegio con los estudiantes sin importar su condición física, cultural y social con todo aquello que le rodea en igualdad de condiciones, teniendo así los mismos derechos y oportunidades de ingresar a todo aquello que permita el desarrollo fundamental de la persona.



II. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Gestión de Convivencia de nuestra Institución Educativa tiene como finalidad promover, formar y consolidar una cultura que posibilite las relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática, entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

Para ello la promoción del clima de Convivencia Escolar, requiere la instalación de una práctica donde el aprendizaje de la convivencia escolar forme parte del quehacer diario del establecimiento, Instalando, sistematizando y consolidando como prácticas institucionales el cuidado y bienestar del otro y de sí mismos, todo en el marco de la normativa vigente que es base legal de este reglamento: Ley N°20536/2011 sobre Violencia Escolar, la Política Nacional de Convivencia Escolar de 2019, Ley N° 21.545/2023 del Trastorno del Espectro Autista, la Resolución Exenta N°586 y la Ley N°21430/2022 sobre Derecho y Garantías de la Infancia

Entendemos la educación en línea con lo planteado por Humberto Maturana, quien dice que “es un proceso de transformación en la convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de este proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y del entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia”. (Maturana, 2001).

Es así como este plan recoge las miradas de todos los integrantes de la comunidad en búsqueda de generar actividades que fomenten el cuidado, bienestar, el compañerismo y la inclusión de manera sistemática e intencionada.



Eje de Intervención	Descripción
Conmemorativo-Lectivo	Agrupar acciones dirigidas a la conmemoración de fechas importantes para el respeto y la diversidad, así como el trabajo lectivo sobre temas relacionados con la convivencia escolar. Se planificaron semanas de conmemoración y talleres lectivos sobre prevención de drogas, delitos y leyes durante el año 2023.
Deportivo	Incluye acciones relacionadas con el ejercicio y el deporte. No fueron parte del plan de gestión para el año 2023.
Axiológico	Comprende acciones de educación en valores. No se llevaron a cabo acciones con objetivos explícitos sobre valores durante el período evaluado. Aunque las actividades realizadas fomentan valores positivos, no se explicitan para su reconocimiento y apropiación.

III. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

IV. DEFINICIÓN DE METAS

Eje de Intervención	Metas
Conmemorativo-Lectivo	<ul style="list-style-type: none">-Asegurar la apropiación del reglamento interno por parte de la Comunidad Educativa.-Asegurar el aprendizaje de las nociones básicas de leyes y reglamentos públicos relacionados con la vida escolar.-Promover una memoria activa de los hitos y sucesos relevantes para la sana convivencia entre seres humanos.-Entregar a la Comunidad Educativa herramientas teóricas y prácticas para la resolución pacífica y dialogada de conflictos.
Deportivo	<ul style="list-style-type: none">-Generar espacios de cooperación entre los distintos estamentos del establecimiento.-Promover el desarrollo de la identidad personal y el sentido de pertenencia de los estudiantes a través de la participación en actividades deportivas.-Prevenir el mal clima estudiantil y la violencia escolar.
Axiológico	<ul style="list-style-type: none">-Crear un entorno escolar seguro y respetuoso para todos los estudiantes.



	<p>-Fomentar estilos de vida saludables y prevenir el consumo de drogas entre los estudiantes.</p> <p>-Promover la formación en valores y la responsabilidad ciudadana entre los estudiantes.</p> <p>-Inculcar el sentido de responsabilidad, integridad y empatía entre los estudiantes, promoviendo valores éticos sólidos.</p>
--	---

V. OBJETIVOS

Objetivo General
Asegurar modos de convivencia pacíficos y la cultura del diálogo, el respeto y la participación democrática de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
Objetivos Específicos
- Generar acciones preventivas y de mediación de potenciales problemas de convivencia en los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.
- Generar acciones dirigidas al reconocimiento y cultivo de valores positivos para la convivencia escolar.
- Implementar espacios de convivencia deportiva en el establecimiento.
- Instituir un sistema de selecciones de equipos deportivos.
- Ejecutar acciones preventivas y formativas para la prevención del alcohol y las drogas.
- Ejecutar acciones preventivas y formativas sobre acoso, bullying, cyberbullying y violencia escolar.

VI. DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

<p>La difusión y socialización del plan de gestión se llevará a cabo durante todo el año. De acuerdo a las necesidades y naturaleza de lo que se necesite comunicar, se utilizarán diversas vías y medios de soporte comunicacional.</p>
<p>Responsables: Encargado de RR.SS., Equipo Directivo y ENCOES</p>
<p>Correos institucionales</p>
<p>RR.SS.</p>



Actos conmemorativos

Producciones gráficas

Intervenciones en el aula, en el consejo de profesores y en las instancias de coordinación de los distintos estamentos de la comunidad.

VII. ACCIONES EJE CONMEMORATIVO-LECTIVO

Periodo: Marzo-diciembre 2024

Indicadores de evaluación y monitoreo

Asistencia y participación:

Porcentaje de asistencia de los estudiantes y miembros del personal a las charlas.

Nivel de participación activa durante las charlas (preguntas realizadas, comentarios aportados, interacción con el expositor).

Evaluación de la calidad de las charlas:

Encuestas de satisfacción para los asistentes para evaluar la calidad de las charlas, incluyendo la relevancia del contenido, la claridad de la presentación y la utilidad percibida de la información proporcionada.

Evaluación de las habilidades de presentación del expositor, incluyendo la capacidad para mantener el interés del público, transmitir el mensaje de manera efectiva y responder a las preguntas de manera adecuada.

Impacto en el conocimiento y habilidades:

Pruebas de conocimiento realizadas antes y después de las charlas para evaluar la adquisición de nuevos conocimientos.

Observación de cambios en las habilidades prácticas relacionadas con el tema tratado en las charlas.

Aplicación en la práctica:

Seguimiento de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante las charlas en situaciones prácticas o en el trabajo diario.

Recopilación de testimonios o estudios de casos que demuestren cómo los participantes han aplicado los conocimientos y habilidades aprendidos.



Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda

Feedback del personal y estudiantes:

Encuestas o entrevistas para recopilar feedback del personal y estudiantes sobre la relevancia y utilidad de las charlas en relación con su desarrollo personal y profesional.

Retroalimentación sobre áreas de mejora y sugerencias para futuras charlas.

Impacto en el rendimiento y resultados:

Evaluación del impacto de las charlas en el rendimiento académico, la productividad laboral u otros resultados relevantes para los participantes.

Análisis de indicadores cuantitativos o cualitativos que reflejen cambios positivos como resultado de la asistencia a las charlas.

Seguimiento a largo plazo:

Seguimiento a largo plazo para evaluar el mantenimiento de los conocimientos y habilidades adquiridos y su impacto continuo en el desarrollo personal y profesional de los participantes.

Acciones



Recursos

Espacio adecuado:

Aulas, salones de conferencias u otros espacios que sean adecuados para la realización de charlas, con capacidad suficiente para el número de participantes previstos.

Equipo audiovisual:

Proyector, pantalla o pizarra para la presentación de material visual durante las charlas.

Micrófono y sistema de sonido si es necesario para que el expositor sea claramente escuchado por todos los participantes.

Material didáctico:

Material impreso o digital complementario, como folletos, guías, presentaciones en PowerPoint, documentos de lectura, entre otros, para reforzar los temas tratados durante las charlas.

Talleres y charlas de:	Responsable
Habilidades sociales	ENCOES
Resolución de conflictos	ENCOES, Orientadora
Manejo de las emociones	Psicopedagoga
Violencia intrafamiliar	ENCOES, Orientadora
Violencia en el pololeo	ENCOES, Orientadora
Sexualidad	ENCOES, Orientadora
Ciberacoso	ENCOES, Orientadora
Reglamento interno y protocolos	ENCOES
Ideación Suicida	ENCOES, Orientadora
Respeto por la diversidad de los individuos y las culturas	ENCOES, Orientadora
Ley de responsabilidad penal adolescente	ENCOES
Ley de violencia escolar	ENCOES
Ley 20.000	ENCOES
Otros, de acuerdo a las necesidades detectadas	ENCOES, Orientadora, Psicopedagoga



Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda

Recursos multimedia, como vídeos educativos, gráficos, o simulaciones interactivas, según sea relevante para el contenido de las charlas.

Expositores cualificados:

Expositores con experiencia y conocimientos sólidos en los temas a tratar en las charlas.

Posible contratación de profesionales externos o expertos en áreas específicas para brindar charlas especializadas.

Promoción y difusión:

Material de promoción, como carteles, folletos, correos electrónicos y publicaciones en redes sociales para informar a los participantes sobre las charlas programadas.

Uso de plataformas de gestión de eventos o inscripción en línea para facilitar el registro de participantes y la comunicación previa.

Apoyo logístico:

Personal de apoyo para la organización y coordinación de las charlas, incluyendo tareas como la preparación del espacio, la gestión del registro de participantes, la logística de alimentos y bebidas si corresponde, entre otros.

Feedback y evaluación:

Instrumentos de evaluación de la calidad y efectividad de las charlas, como encuestas de satisfacción y evaluaciones de conocimientos previas y posteriores.

Recursos para el procesamiento y análisis de datos recopilados durante la evaluación para identificar áreas de mejora y retroalimentar a los expositores y organizadores.

Recursos financieros:

Presupuesto asignado para cubrir los costos asociados con la organización y ejecución de las charlas, incluyendo honorarios de expositores, material didáctico, equipo audiovisual, promoción y otros gastos operativos.

VIII. ACCIONES EJE DEPORTIVO

Acción	Periodo	Descripción
Acción 1		Institución de selecciones deportivas de básquetbol, fútbol y voleibol para participar en campeonatos interescolares, comunales y regionales. Horas semanales necesarias para la
Selecciones deportivas	Marzo Diciembre 2024	–práctica y preparación: 1 entrenamiento semanal de 1 hora y 30 minutos cada uno.}



Acción	Periodo	Descripción
		Responsable: Monitor de deporte o profesor de educación física
Indicadores para monitoreo y evaluación de la Acción 1		<p>Número de equipos formados: Cantidad de equipos formados en cada deporte (básquetbol, fútbol y voleibol) para participar en las ligas y torneos. Un aumento en el número de equipos puede indicar un mayor interés y participación de los estudiantes.</p> <p>Asistencia a los juegos: Asistencia de los estudiantes a los juegos de las ligas y torneos en los que participan los equipos. Una alta asistencia podría sugerir un fuerte apoyo y compromiso con los equipos por parte de la comunidad estudiantil.</p> <p>Resultados en las competencias: Evalúa el desempeño de los equipos en las ligas y torneos. Registra los resultados de los juegos, incluyendo victorias, empates y derrotas. Un buen desempeño en las competencias puede indicar una preparación efectiva y un buen trabajo en equipo.</p> <p>Feedback de los participantes: Solicita retroalimentación de los estudiantes que participan en las selecciones deportivas. Pregunta sobre su experiencia en las competencias, los aspectos que disfrutaron y aquellos que creen que podrían mejorar.</p> <p>Desarrollo de habilidades: Progreso en el desarrollo de habilidades deportivas de los estudiantes a lo largo de la temporada.</p> <p>Participación en entrenamientos: Monitoreo de participación de los estudiantes en los entrenamientos programados. Una alta asistencia a los entrenamientos puede correlacionarse con un mejor desempeño en las competencias.</p> <p>Feedback de los entrenadores: Opinión de los entrenadores sobre el progreso y la preparación de los equipos para las competencias.</p>
Recursos para llevar a cabo esta acción		<p>Instalaciones deportivas:</p> <p>Canchas de básquetbol, fútbol y voleibol.</p> <p>Equipamiento deportivo (balones, redes, aros, etc.).</p> <p>Vestuarios y duchas adecuadas.</p> <p>Entrenadores y monitores:</p> <p>Contratación de entrenadores o monitores calificados para cada deporte.</p> <p>Capacitación en coaching deportivo y primeros auxilios.</p> <p>Transporte:</p> <p>Si es necesario, presupuesto para transporte a los diferentes eventos deportivos.</p>



Acción	Periodo	Descripción
		<p>Uniformes y equipamiento:</p> <p>Uniformes deportivos para los equipos.</p> <p>Equipamiento adicional (calzado deportivo, espinilleras, rodilleras, etc.).</p> <p>Inscripción en torneos y ligas:</p> <p>Costos de inscripción en los diferentes campeonatos interescolares, comunales y regionales.</p> <p>Comunicación y promoción:</p> <p>Material promocional para reclutar estudiantes (carteles, volantes, anuncios en redes sociales, etc.).</p> <p>Comunicación con los padres y la comunidad sobre los eventos deportivos programados.</p>
<p>Acción 2</p> <p>Espacios de entrenamiento funcional en el patio del establecimiento.</p>	<p>Marzo – Diciembre 2024</p>	<p>Instalación de estructuras para dominadas, fondos y otros ejercicios de calistenia o Street workout en áreas estratégicas del patio del establecimiento. (Acción sujeta a previa consulta a los estudiantes).</p> <p>Responsable: ENCOES y Equipo directivo</p>
<p>Indicadores para monitoreo y evaluación de la acción 2</p>		<p>Uso del espacio de entrenamiento: Observar la frecuencia con la que los estudiantes utilizan los espacios de entrenamiento funcional instalados. Se puede registrar el número de estudiantes que participan en actividades de calistenia o Street workout en estos espacios durante períodos de tiempo específicos.</p> <p>Participación voluntaria: Evaluar la participación voluntaria de los estudiantes en las actividades de entrenamiento funcional. Preguntar a los estudiantes si están aprovechando los nuevos espacios y qué tipo de ejercicios realizan con más frecuencia.</p> <p>Feedback de los estudiantes: Solicitar retroalimentación directa de los estudiantes sobre la utilidad y la calidad de los espacios de entrenamiento funcional. Preguntar si los equipos y estructuras instalados satisfacen sus necesidades de ejercicio y si tienen alguna sugerencia para mejorarlos.</p> <p>Seguridad y mantenimiento: Supervisión de la seguridad y el mantenimiento de las estructuras instaladas. Asegurar de que estén en</p>



Acción	Periodo	Descripción
		<p>buenas condiciones y de que se tomen medidas para reparar cualquier daño o desgaste.</p> <p>Impacto en la salud y el bienestar: Consulta y monitoreo respecto a si la instalación de los espacios de entrenamiento funcional tiene algún impacto en la salud y el bienestar de los estudiantes. Se pueden analizar indicadores como el nivel de actividad física, la mejora en la forma física y el bienestar emocional.</p> <p>Inclusión y accesibilidad: Evaluación y monitoreo de los espacios de entrenamiento funcional respecto a si son inclusivos y accesibles para todos los estudiantes, independientemente de su nivel de habilidad o condición física. Observar si se promueve la participación de todos los estudiantes en las actividades de ejercicio.</p> <p>Feedback del personal escolar: Opinión del personal escolar, como profesores de educación física y entrenadores, sobre la efectividad de los espacios de entrenamiento funcional.</p>
Recursos para llevar a cabo la acción		<p>Equipamiento de entrenamiento funcional:</p> <p>Estructuras para dominadas.</p> <p>Barras paralelas para fondos.</p> <p>Barras horizontales para diferentes tipos de ejercicios.</p> <p>Bancos y plataformas para ejercicios de calistenia.</p> <p>Superficie de entrenamiento:</p> <p>Superficie adecuada para la práctica de ejercicios (pavimento, césped artificial, etc.).</p> <p>Señalización y seguridad:</p> <p>Señalización clara de las áreas de entrenamiento funcional.</p> <p>Colocación de almohadillas o esteras para evitar lesiones por caídas.</p> <p>Inspección regular de las estructuras para garantizar su seguridad.</p> <p>Mantenimiento:</p> <p>Presupuesto para el mantenimiento regular de las estructuras y equipos.</p> <p>Herramientas y suministros para reparaciones menores.</p>



Acción	Periodo	Descripción
		<p>Consultas con los estudiantes:</p> <p>Recursos para realizar encuestas o sesiones de consulta con los estudiantes para determinar sus preferencias y necesidades en cuanto a los equipos de entrenamiento.</p> <p>Espacio adicional:</p> <p>Si es necesario, presupuesto para ampliar o reorganizar el espacio disponible en el patio para instalar los equipos de entrenamiento funcional.</p> <p>Formación del personal:</p> <p>Capacitación del personal escolar en el uso adecuado de los equipos y en la supervisión de las actividades de entrenamiento funcional.</p> <p>Al utilizar estos recursos sugeridos, podrás implementar de manera efectiva las acciones propuestas y maximizar su impacto en la comunidad escolar.</p>

IX. ACCIONES EJE AXIOLÓGICO

Plan de Acción para la Formación Valórica (Valor por mes)

Acción estratégica: en el caso

a. Objetivo General: Promover el desarrollo de valores en los estudiantes a lo largo del año escolar, contribuyendo a su formación integral.

b. Objetivos Específicos:

Reforzar un valor específico cada mes mediante diversas actividades y materiales.

Fomentar la reflexión y el diálogo sobre los valores en el contexto escolar.

Integrar a la comunidad educativa en la promoción de los valores.

c. Indicadores para monitoreo y evaluación:

Participación en actividades de formación valórica:

Porcentaje de estudiantes que participan en actividades relacionadas con la formación de valores.

Porcentaje de personal docente y administrativo involucrado en la planificación y ejecución de las actividades.

Satisfacción de los participantes:



Encuestas de satisfacción para estudiantes, personal docente y padres de familia sobre la calidad y relevancia de las actividades de formación valórica.

Evaluación de la percepción de los participantes sobre el impacto de las actividades en el desarrollo de valores.

Adquisición de conocimientos y habilidades:

Evaluación del conocimiento y comprensión de los valores promovidos antes y después de las actividades.

Observación de cambios en el comportamiento y la actitud de los estudiantes en relación con los valores enseñados.

Integración de la comunidad educativa:

Porcentaje de padres de familia que participan en actividades relacionadas con la formación de valores.

Colaboración y coordinación entre el personal docente, administrativo y los padres de familia en la implementación del plan de acción.

Impacto en el clima escolar:

Evaluación del clima escolar mediante encuestas o entrevistas para detectar cambios en la convivencia, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos.

Observación de reducción de comportamientos no deseados y aumento de actitudes positivas en el entorno escolar.

Seguimiento y evaluación continua:

Revisión periódica del progreso hacia los objetivos específicos establecidos para cada mes.

Análisis de los registros de participación, feedback de los participantes y resultados de las evaluaciones para identificar áreas de mejora y ajustes necesarios en el plan de acción.

d. Calendarización

Mes	Valor	Acciones
Marzo	N/A	N/A



Mes	Valor	Acciones
Abril	Respeto	<ul style="list-style-type: none">- Distribución de folletos informativos sobre la importancia del respeto en la convivencia escolar.- Organización de un acto cívico especial dedicado al valor del respeto, con discursos y presentaciones.- Exposición de afiches en lugares estratégicos del colegio con mensajes que promuevan el respeto.
Mayo	Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none">- Publicación de artículos en el boletín escolar o Instagram enfocados en la importancia de la responsabilidad.- Realización de una feria de proyectos donde los estudiantes presenten trabajos relacionados con la responsabilidad.- Creación de videos cortos que se proyecten en las aulas sobre cómo ejercer la responsabilidad en diferentes situaciones.
Junio	Solidaridad	<ul style="list-style-type: none">- Organización de una campaña de sensibilización en redes sociales del colegio, promoviendo acciones solidarias.- Elaboración de carteles informativos que destaquen la importancia de la solidaridad y se exhiban en puntos clave del colegio (se puede vincular con temáticas tratadas en formación ciudadana, historia o filosofía).- Creación de una sección especial en el sitio web escolar donde se compartan historias de solidaridad y voluntariado.
Julio	Empatía y Tolerancia	<ul style="list-style-type: none">- Organización de un concurso de ensayos o cuentos cortos sobre el tema de la empatía y tolerancia (puede plantearse como actividad evaluada para lenguaje o comprensión; también filosofía).- Realización de una jornada de cine-foro con películas que aborden la diversidad, empatía y la tolerancia (como jornada de cine de asistencia voluntaria).
Agosto	Honestidad	<ul style="list-style-type: none">- Implementación de un buzón de sugerencias honestas donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones de manera anónima.- Publicación de entrevistas con profesionales destacados que compartan experiencias relacionadas con la honestidad en el sitio web del colegio.- Elaboración de un periódico mural temático que aborde noticias relacionadas con la honestidad y la transparencia (actividad vinculable con lenguaje y comprensión).



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Corda

Mes	Valor	Acciones
Septiembre	Gratitud	<ul style="list-style-type: none">- Realización de una ceremonia de agradecimiento donde se reconozca la labor de profesores, personal administrativo y compañeros.- Creación de un muro de la gratitud donde los estudiantes puedan dejar notas de agradecimiento.- Organización de un evento cultural donde se presenten números artísticos dedicados a la gratitud y el reconocimiento.
Octubre	Superación Personal	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de una exposición fotográfica que muestre el progreso y logros de los estudiantes a lo largo del año (se puede premiar y reconocer a los estudiantes destacados para que sirvan de ejemplo a la comunidad educativa).- Organización de una conferencia motivacional a cargo de un invitado especial que comparta su experiencia de superación personal.- Realización de un mural colaborativo donde los estudiantes plasmen sus metas y sueños personales.
Noviembre	Compañerismo	<ul style="list-style-type: none">- Organización de actividades deportivas y recreativas que fomenten el trabajo en equipo y el compañerismo.- Creación de un espacio en el sitio web del colegio donde los estudiantes puedan dejar mensajes de apoyo y solidaridad.- Elaboración de un video recopilatorio con testimonios de estudiantes sobre la importancia del compañerismo en el aprendizaje y la convivencia.
Diciembre	Reflexión y Celebración	<ul style="list-style-type: none">- Realización de una asamblea de cierre de año donde se reflexione sobre los valores trabajados y se reconozca el esfuerzo de la comunidad educativa (plenario de docentes, del centro de estudiantes, del CGPA, de forma independiente o conjunta de acuerdo a los tiempos).- Organización de una exposición final donde se exhiban los trabajos realizados a lo largo del año, relacionados con los valores.- Elaboración de un vídeo de resumen del año escolar que destaque los momentos más significativos en relación con la formación valórica (puede ser publicado en Instagram).



X. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Dependiendo de la naturaleza y forma de aplicación de las acciones, los medios de verificación serán los siguientes:

- Registros fotográficos
- Registros de asistencias
- Registros audiovisuales en general